



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Cristina Vallejo, abogada experta en vivienda: “Solo con el nuevo índice de referencia no se solucionará el problema del alquiler”

En víspera del Foro que organiza el Gobierno sobre vivienda que tendrá lugar el próximo día 13 de enero, donde el Ejecutivo presentará distintas medidas de choque para mejorar el acceso a la vivienda, se ha dado a conocer **el nuevo índice de referencia que en enero será el 2.2%**. Un peculiar Regalo de Reyes que pretende resolver el problema del alquiler de la vivienda.

Cristina Vallejo, abogada experta en derecho inmobiliario, asesora jurídica del colegio de administradores de fincas de Barcelona y Lleida, explica a *Economist & Jurist* como ha aparecido este índice, incluido en la Ley por el Derecho a la vivienda del 2023, que intentará controlar los precios de los alquileres en un contexto en el que el IPC situado en un 3,1 % en 2021 pasó hasta un 10,8%, principalmente por la Guerra de Ucrania.

Para esta jurista, “es necesario que la aparición de este nuevo índice esté acompañado de otras medidas, como es la seguridad jurídica, para recuperar la posesión de la vivienda cuando se impaga l

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |